

Juan  
18 MAY 2015  
17:03

Jama, marzo 30 de 2015

Señor  
**NESTOR ARTURO SABANDO CEVALLOS**  
Ciudad.-

NOTARIA PUBLICA SEXTA DE PORTOVIEJO  
COY FE: Que la presente fotocopia que antecede  
es idéntica al documento que me fué exhibido



De mi consideración:

*MD*  
-----  
**Ab. Maria Gabriela Cevallos Sáenz**  
**NOTARIA**

Cumplo con comunicarle, que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la COMPAÑÍA QENA S.A., celebrada el 28 de marzo del 2015, resolvió por unanimidad elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un lapso de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo vigésimo tercero del estatuto, corresponde a usted ejercer la representación legal y extrajudicial de la compañía y demás atribuciones establecidas en el estatuto de la compañía.

La COMPAÑÍA QENA S.A., se constituyó mediante escritura Pública, celebrada ante el Notario Público segundo del Cantón Santa Ana, Abogado Camilo Cicerón Mendoza, con fecha 31 de Julio del 2013, debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Jama el 6 de Agosto de 2013.

Cumpla usted con los demás requisitos de Ley, augurándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,

  
**VERONICA ROGELIA NAVIA CHÍA**  
PRESIDENTE

Jama, marzo 30 del 2015.

Acepto el nombramiento que antecede, y daré fiel cumplimiento de conformidad con la Ley y al Estatuto.

  
**Néstor Arturo Sabando Cevallos**  
C.C 1309310652  
Nacionalidad Ecuatoriana  
Dirección: Av. 20 de Marzo entre Marcos Cevallos y José Luis Quilchana  
Jama - Ecuador

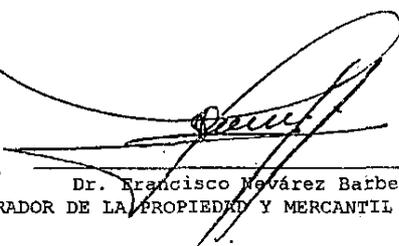


RAZÓN

EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO DIECISIETE (17), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, ANOTADA BAJO EL NÚMERO VEINTE Y OCHO (28), AL FOLIO CUARENTA Y CINCO (45), DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

JAMA, MAYO 05 DE 2015



  
Dr. Francisco Nevárez Barberán  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JAMA